



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 591

QUILLON, miércoles 22 julio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-698

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): APARICIO BARRIGA ANDREA GISSET

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 473.561

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

F. LO SIGUIENTE:

ANDREA GISSET APARICIO BARRIGA, PAGO DE FACTURA N° 3150, POR PAPEL MULTIPROPOSITO PARA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDO VIA LIC 4366-5-LQ20, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC TO.
2152204001	010116	Materiales de Oficina	473.561		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		473.561	[REDACTED]	

TOTALES : 473.561 473.561

 JEFE DE FINANZAS	 DIRECTOR I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485252	EGRESO N° 591	FECHA DE PAGO	NOMBRE
			R.U.T.
			FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME